

POLÍTICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN



modelo integrado
de planeación
y gestión

PRESENTACIÓN

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017.

Mejorar la capacidad del Estado para cumplirle a la ciudadanía, incrementando la confianza de la ciudadanía en sus entidades y en los servidores públicos, logrando mejores niveles de gobernabilidad y legitimidad del aparato público y generando resultados con valores a partir de una mejor coordinación interinstitucional, compromiso del servidor público, mayor presencia en el territorio y mejor aprovechamiento y difusión de información confiable y oportuna es una de los objetivos de la puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

La apuesta de la gestión del conocimiento y la innovación, como dimensión y política del MIPG, propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, así mismo, promueve la construcción de una cultura de análisis y retroalimentación para el mejoramiento continuo. La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

INTRODUCCIÓN

En un contexto globalizado, la Gestión del Conocimiento y la Innovación, se han convertido en factores de crecimiento adaptativo de las entidades, a través de los cuales es posible mejorar los procesos de generación, evaluación, comunicación y mantenimiento de su capital intelectual.

La implementación a nivel organizacional de una adecuada gestión del conocimiento y la administración e identificación del capital intelectual, determinan la efectividad de las políticas nacionales de innovación. La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, promueve el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

El presente documento, establece la metodología o estructura que tendrá la política de Gestión del Conocimiento y la Información, para lo cual, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: marco legal; seguidamente se presentan el objetivo general y los objetivos específicos; posteriormente se realiza el desarrollo de la política, la cual está conformada por alcance, aplicabilidad, nivel de cumplimiento, estrategias a implementar, comunicación y evaluación y seguimiento; finalmente se presentaran conclusiones y recomendaciones.

JUSTIFICACIÓN

El **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor de la sociedad, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de Gestión del Conocimiento que fomente

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual.

El objetivo de esta Política de gestión del conocimiento es difundir y compartir el conocimiento existente en la entidad, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la ciudadanía; con el fin de crear valor de forma y generar riqueza.

El capital intelectual depende en gran parte de todas las personas que integran la organización, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de valor. Por tanto, el aprendizaje organizativo y personal ha de ser permanente y continuo y ha de estar alineado con la planeación estratégica y para lograr implementar esta política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y su aplicación en todas las dependencias que integran la entidad.

MARCO LEGAL

- Ley 29 de 1990 Dicta disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Da funciones al Estado relacionadas con la dirección del Ciencia, Tecnología e Innovación en el país a través de planes y programas.
- LEY 1286 de 2009 Transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia
- Acto Legislativo 5 de 2011 Por el cual se constituye el Sistema General de Regalías, se modifican los artículos 360 y 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el Régimen de Regalías y Compensaciones. Para efectos de cumplir con los objetivos y fines del Sistema General de Regalías, crea los Fondos de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otros.
- Decreto 1499 de 2017 se crea el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, con el fin de asegurar el conocimiento interno a través de la identificación, creación, aplicación, transferencia y almacenamiento del conocimiento de la entidad, con el fin de promover el cumplimiento de la misión institucional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar lineamientos para garantizar la identificación y transferencia del conocimiento, fortaleciendo los canales y espacios para su apropiación.
- Diseñar estrategias que permitan la ejecución de la política.
- Generar una cultura de difusión y comunicación del conocimiento en los servidores y entidades públicas.

POLITICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN

El **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**, tiene como propósito generar desarrollo económico al fondo a través del fomento de recursos humanos capacitados y comprometidos con su trabajo en la entidad, así mismo la constante búsqueda de alianzas estratégicas, para incrementar la educación a distancia mediante modelos flexibles y abiertos tanto para los funcionarios de la entidad como para la ciudadanía en general. Estos dos enfoques velarán que mediante la gestión del conocimiento y la transferencia de la información se aumente la competitividad, lo que permita en el corto, mediano y largo plazo desarrollar estrategias para incrementar los ingresos del municipio para fomentar el desarrollo del municipio así como el fortalecimiento y recuperación de su tejido social.

Se deberán tener las siguientes directrices al momento del desarrollo de la presente política:

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Educación continuada
- Modelos flexibles educativos
- Acceso a tecnologías de la información
- Alianzas estratégicas
- Fomento del conocimiento y transferencia de la información

ALCANCE

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, facilita el aprendizaje y la adaptación a las nuevas tecnologías, interconecta el conocimiento entre los servidores y dependencias, y promueve buenas prácticas de gestión.

APLICABILIDAD

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación será aplicable a todos los servidores del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**, con un enfoque pedagógico y preventivo, que sirva de guía de cómo deben ser y obrar los servidores públicos del fondo, por el hecho mismo de servir a la ciudadanía.

La responsabilidad de los servidores públicos y demás colaboradores es llevar a cabo las directrices planteadas en esta política, dando a conocer la aplicación e implementación de los aquí definido. Es un compromiso y responsabilidad de todos conocer la Política y es su deber cumplirla y respetarla para el desarrollo de cualquier actividad o consulta.

La presente política será renovada cuando se presenten nuevas normativas y/o lineamientos establecidos por la ley o la función pública.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO

Todas las personas cubiertas por el alcance y aplicabilidad se espera que se adhieran en un 100% a la política. La política será objeto de evaluación aplicando mecanismos de mejoramiento continuo que involucren participación, compromiso, cooperación, adaptación e inversión.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

La Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER** será de obligatorio cumplimiento para todos los servidores públicos de planta, contratistas, practicantes, proveedores y terceros. La política abarca usuarios internos que son las dependencias que componen la estructura de la entidad.

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS

A continuación se describen las estrategias que se implementarán para alcanzar la política:

- Identificar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para capturar, clasificar y organizar el conocimiento de la entidad.
- Elaborar un inventario exhaustivo de los conocimientos tangibles (documentos, registros digitales, datos, páginas de internet, etc.)
- Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y las acciones para su tratamiento.
- Determinar el conocimiento más relevante para la entidad (conocimiento más importante para el logro de la misionalidad de la entidad).
- Identificar las necesidades de conocimiento, a través del análisis de procesos, estudio de mercados, analítica de datos, evaluación de los productos y servicios, entre otros.
- Determinar un programa de gestión del conocimiento con objetivos a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de conocimiento.
- Crear un grupo de gestión del conocimiento e innovación para liderar y promover las prácticas, actividades y proyectos en la materia.
- Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (es aquí donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento).

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Identificar los espacios de ideación (e innovación) de la entidad y la disponibilidad de su uso.
- Evaluar las ideas para determinar la alienación con las necesidades establecidas, viabilidad y priorización para actividades o proyectos dentro de la entidad.
- Efectuar pruebas de experimentación a través de la evaluación de las posibles soluciones a las problemáticas encontradas, para posteriormente valorarlas y ensayarlas (experimentos, prototipos o pruebas piloto).
- Analizar los resultados obtenidos de las pruebas de experimentación y finalmente se acepta, ajusta o descarta la posible solución propuesta inicialmente.
- Definir una estrategia para desarrollar la cultura de la innovación en la entidad.
- Determinar la periodicidad en la generación de productos o servicios nuevos, o significativamente mejorados.
- Determinar la utilización de métodos, de equipos y/o de conocimientos nuevos o significativamente mejorados en el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Definir los tipos y métodos de innovación, tales como co-creación, pensamiento de diseño, modelo canvas, innovación abierta, laboratorios de innovación pública, entre otros, para la entidad.
- Incorporar el componente de I+D+I (Innovación, Desarrollo e Investigación) en la planeación estratégica y procesos de la entidad.
- Determinar el total de actividades y proyectos de I+D+I emprendidos, y su metas asociadas.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación, previo diagnóstico de la entidad.
- Formular, ejecutar y monitorear proyectos de innovación para atender necesidades de la entidad.
- Evaluar los resultados de los proyectos de innovación en los que participa la entidad.
- Participar en eventos y actividades de innovación para divulgar los resultados de los proyectos de innovación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.
- Definir las necesidades de investigación de la entidad.
- Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en materia de investigación, previo diagnóstico de la entidad.
- Promover la participación de los servidores públicos en eventos académicos (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa).
- Formular, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos de investigación para atender necesidades de la entidad (Ley 489 de 1998, en su artículo 117).
- Participar en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la entidad y/o entidades afines.
- Participar en eventos y actividades de investigación para divulgar los resultados y productos de los proyectos de investigación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.
- Determinar el periodo y estado de actualización de las tablas de retención documental de la entidad.
- Establecer el grado de acceso de los servidores públicos al conocimiento explícito de la entidad (documentos (infografías, planes, informes, guías,

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

instructivos, herramientas), datos, piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones).

- Identificar y evaluar los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad y, en caso de que sea necesario, plantear acciones de mejora (organización, depuración, clasificación, publicación periódica, entre otros).
- Determinar el grado de interoperabilidad de los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad.
- Establecer la interconexión con otros sistemas de información, aplicativos, entre otros, de entidades externas.
- Especificar la clasificación y el almacenamiento sistemático de información (en todos sus formatos) para la obtención de conjuntos de datos relevantes en corto tiempo por parte de la entidad.
- Identificar, clasificar y difundir el capital intelectual de la entidad.
- Elaborar el mapa de conocimiento de la entidad y establecer que conocimiento requiere para gestionarlo.
- Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.
- Determinar que herramientas de analítica institucional actualmente utiliza la entidad (hojas de cálculo, paquetes estadísticos, visualización en línea, programas especializados).
- Establecer los parámetros de calidad en la obtención de datos que permitan efectuar análisis y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Efectuar un plan de analítica para la entidad (generación y actualización de datos abiertos, programación de análisis de datos e información, creación de visualización, etc.).
- Generar los lineamientos en materia de analítica institucional para establecer la política y documentos para el tratamiento, análisis y visualización de los datos e información de la entidad.
- Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica, previo diagnóstico de la entidad.
- Especificar el grado de actualización y completitud de los datos abiertos de la entidad con los cuales refleja su gestión.
- Efectuar y divulgar los análisis de los datos e información derivados de la operación de la entidad y de las herramientas de medición y evaluación de la entidad (indicadores, riesgos, medición de la satisfacción de usuarios, informes de gestión, resultados de auditoría, entre otros)
- Desarrollar análisis comparativos de la gestión de la entidad con otras entidades para determinar el grado avance de las políticas a cargo.
- Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad.
- Realizar la medición de la gestión del conocimiento y la innovación para la entidad.
- Implementar nuevas tecnologías en analítica.
- Generar un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas.
- Documentar la memoria institucional y efectuar su divulgación.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- Definir estrategias de comunicación para compartir y difundir el conocimiento en la entidad para fortalecer las capacidades de los servidores públicos y su capital intelectual.
- Promover la implementación de buenas prácticas al interior de la entidad (proyectos ejemplares del Banco de Éxitos, proyectos destacados de los catalizadores de innovación, entre otros).
- Definir procesos de enseñanza-aprendizaje para la entidad.
- Generar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad (los servidores públicos son identificados para transferir su conocimiento al talento humano de la entidad, por el grado de conocimiento de una necesidad específica).
- Generar espacios para compartir y retroalimentar el conocimiento para fomentar su co-creación en la entidad.
- Participar activamente en espacios de gestión del conocimiento como webinars, grupos de discusión, foros o espacios de comunicación en doble vía que dan paso a la evaluación y mejora del conocimiento de la entidad.
- Fomentar la participación activa en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, abordar la solución a problemas, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, desde perspectivas diferentes, entre entidades que tienen un interés particular y/o han trabajado en temas comunes.
- Participar y/o generar alianzas con espacios de innovación externos para fomentar la generación de soluciones, así como de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.
- Promover la cooperación técnica con otras entidades, instituciones y/u organismos que potencien el conocimiento de la entidad.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

COMUNICACIÓN

La divulgación de la Política debe ser transmitida e implementada a través de las diferentes dependencias que conforman la estructura organizacional y jerarquía del **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO - FONDESER**.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

El seguimiento es un instrumento indispensable para la implementación adecuada de la política. Se trata de contar con la opción de supervisar el avance o, en su caso, los problemas que registre el desarrollo de la misma para de manera oportuna tomar acciones o medidas correctivas.

ESTRATEGIAS /ACTIVIDADES DE GESTIÓN	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
Identificar los medios, mecanismos, procedimientos y procesos para capturar, clasificar y organizar el conocimiento de la entidad.	Actualizar el Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad actualizado	Todas las dependencias	Diciembre
Elaborar un inventario exhaustivo de los conocimientos tangibles (documentos, registros digitales, datos, páginas de internet, etc.)	Elaborar inventario de conocimientos tangibles	Inventario de conocimientos tangibles	Inventario de conocimientos tangibles elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar los riesgos relacionados con la fuga de capital intelectual de la entidad y las acciones para su tratamiento.	Identificar riesgos de fuga de capital	Riesgos de fuga de capital	Riesgos de fuga de capital identificados	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el conocimiento más relevante para la entidad (conocimiento más importante para el logro de la misionalidad de la entidad).	Priorizar el conocimiento	Conocimiento priorizado	Conocimiento priorizado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar las necesidades de conocimiento, a través del análisis de procesos, estudio de mercados, analítica de datos, evaluación de los productos y servicios, entre otros.	Identificar necesidades de conocimiento	Necesidades de conocimiento	Necesidades de conocimiento identificadas	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Determinar un programa de gestión del conocimiento con objetivos a corto, mediano y largo plazo para atender las necesidades de conocimiento.	Elaborar programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del conocimiento elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Crear un grupo de gestión del conocimiento e innovación para liderar y promover las prácticas, actividades y proyectos en la materia.	Conformar grupo de gestión del conocimiento	Grupo de gestión del conocimiento	Grupo de gestión del conocimiento conformado	Todas las dependencias	Diciembre
Definir los métodos de creación y promoción de ideas (ideación), tales como lluvia de ideas, cinco por qué, mapas mentales, juegos de roles, organizadores gráficos (storyboard), entre otros, para la entidad (es aquí donde los participantes exponen sus aportes para la construcción focalizada y colaborativa del conocimiento).	Crear métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas creado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar los espacios de ideación (e innovación) de la entidad y la disponibilidad de su uso.	Identificar espacios de creación de ideas	Espacios de creación de ideas	Espacios de creación de ideas identificados	Todas las dependencias	Diciembre
Evaluar las ideas para determinar la alienación con las necesidades establecidas, viabilidad y priorización para actividades o proyectos dentro de la entidad.	Crear métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas creado	Todas las dependencias	Diciembre
Efectuar pruebas de experimentación a través de la evaluación de las posibles soluciones a las problemáticas encontradas, para posteriormente valorarlas y ensayarlas (experimentos, prototipos o pruebas piloto).	Crear métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas	Métodos de promoción de ideas creado	Todas las dependencias	Diciembre
Analizar los resultados obtenidos de las pruebas de experimentación y finalmente se acepta, ajusta o descarta la posible solución propuesta inicialmente.	Evaluar las ideas obtenidas	Ideas obtenidas	Ideas obtenidas evaluadas	Todas las dependencias	Diciembre
Definir una estrategia para desarrollar la cultura de la innovación en la entidad.	Generar cultura de innovación	Cultura de innovación	Cultura de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar la periodicidad en la generación de productos o servicios nuevos, o significativamente mejorados.	Generar cultura de innovación	Cultura de innovación	Cultura de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar la utilización de métodos, de equipos y/o de conocimientos nuevos o significativamente mejorados en el	Elaborar programa de	Programa de gestión del conocimiento	Programa de gestión del	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

cumplimiento de los objetivos de la entidad.	gestión del conocimiento		conocimiento elaborado		
Definir los tipos y métodos de innovación, tales como co-creación, pensamiento de diseño, modelo canvas, innovación abierta, laboratorios de innovación pública, entre otros, para la entidad.	Generar cultura de innovación	Cultura de innovación	Cultura de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Incorporar el componente de I+D+I (Innovación, Desarrollo e Investigación) en la planeación estratégica y procesos de la entidad.	Incorporar el componente I+D+I en la planeación estratégica	Componente I+D+I	Componente I+D+I incorporado en la planeación estratégica	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el total de actividades y proyectos de I+D+I emprendidos, y su metas asociadas.	Establecer actividades de I+D+I	Actividades de I+D+I	Actividades de I+D+I establecidas	Todas las dependencias	Diciembre
Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en innovación, previo diagnóstico de la entidad.	Capacitar a funcionarios en innovación	Funcionarios capacitados	Funcionarios capacitados en innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Formular, ejecutar y monitorear proyectos de innovación para atender necesidades de la entidad.	Formular proyectos de innovación	Proyectos de innovación	Proyectos de innovación formulados	Todas las dependencias	Diciembre
Evaluar los resultados de los proyectos de innovación en los que participa la entidad.	Evaluar los resultados de los proyectos formulados	Resultados de los proyectos formulados	Resultados de los proyectos formulados evaluados	Todas las dependencias	Diciembre
Participar en eventos y actividades de innovación para divulgar los resultados de los proyectos de innovación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.	Participar en eventos de innovación	Eventos de innovación	Participación en eventos de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Definir las necesidades de investigación de la entidad.	Definir necesidades de investigación	Necesidades de investigación	Necesidades de investigación definidas	Todas las dependencias	Diciembre
Desarrollar las habilidades y competencias de los servidores públicos en materia de investigación, previo diagnóstico de la entidad.	Capacitar a funcionarios en innovación	Funcionarios capacitados	Funcionarios capacitados en innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Promover la participación de los servidores públicos en eventos académicos (presentación de ponencias, artículos de investigación, asistencia activa).	Participar en eventos de innovación	Eventos de innovación	Participación en eventos de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Formular, ejecutar, monitorear y evaluar proyectos de investigación para atender necesidades de la	Formular proyectos de innovación	Proyectos de innovación	Proyectos de innovación formulados	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

entidad (Ley 489 de 1998, en su artículo 117).					
Participar en semilleros, equipos, grupos de investigación y/o redes académicas relacionadas con la misión de la entidad y/o entidades afines.	Participar en eventos de innovación	Eventos de innovación	Participación en eventos de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Participar en eventos y actividades de investigación para divulgar los resultados y productos de los proyectos de investigación en los que ha participado la entidad y apropiar otros conocimientos requeridos.	Participar en eventos de innovación	Eventos de innovación	Participación en eventos de innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el periodo y estado de actualización de las tablas de retención documental de la entidad.	Elaborar informe de estado de tablas de retención documental	Informe de estado de tablas de retención documental	Informe de estado de tablas de retención documental elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Establecer el grado de acceso de los servidores públicos al conocimiento explícito de la entidad (documentos (infografías, planes, informes, guías, instructivos, herramientas), datos, piezas audiovisuales (presentaciones, videos), publicaciones en redes sociales o grabaciones).	Socializar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Sistema Integrado de Gestión de Calidad	Sistema Integrado de Gestión de Calidad socializado	Todas las dependencias	Diciembre
Identificar y evaluar los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad y, en caso de que sea necesario, plantear acciones de mejora (organización, depuración, clasificación, publicación periódica, entre otros)	Identificar los sistemas de información	Sistemas de información	Sistemas de información identificados	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar el grado de interoperabilidad de los sistemas de información, gestores documentales, aplicativos, bases de datos, entre otros, de la entidad.	Evaluar los sistemas de información	Sistemas de información	Sistemas de información evaluados	Todas las dependencias	Diciembre
Establecer la interconexión con otros sistemas de información, aplicativos, entre otros, de entidades externas.	Articular los sistemas de información	Sistemas de información	Sistemas de información articulados	Todas las dependencias	Diciembre
Especificar la clasificación y el almacenamiento sistemático de información (en todos sus formatos) para la obtención de conjuntos de datos relevantes en corto tiempo por parte de la entidad.	Estandarizar los sistemas de información	Sistemas de información	Sistemas de información estandarizados	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Identificar, clasificar y difundir el capital intelectual de la entidad.	Actualizar el Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad actualizado	Todas las dependencias	Diciembre
Elaborar el mapa de conocimiento de la entidad y establecer que conocimiento requiere para gestionarlo.	Elaborar mapa de conocimiento de la entidad	Mapa de conocimiento de la entidad	Mapa de conocimiento de la entidad elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Priorizar las necesidades de tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la entidad.	Priorizar necesidades de tecnología existentes	Necesidades de tecnología existentes	Necesidades de tecnología existentes priorizadas	Todas las dependencias	Diciembre
Determinar que herramientas de analítica institucional actualmente utiliza la entidad (hojas de cálculo, paquetes estadísticos, visualización en línea, programas especializados).	Elaborar inventario de herramientas tecnológicas	Inventario de herramientas tecnológicas	Inventario de herramientas tecnológicas elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Establecer los parámetros de calidad en la obtención de datos que permitan efectuar análisis y reorientar la entidad hacia el logro de sus metas propuestas.	Establecer parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato establecidos	Todas las dependencias	Diciembre
Efectuar un plan de analítica para la entidad (generación y actualización de datos abiertos, programación de análisis de datos e información, creación de visualización, etc.).	Establecer el procedimiento de obtención de datos	Procedimiento de obtención de datos	Procedimiento de obtención de datos elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Generar los lineamientos en materia de analítica institucional para establecer la política y documentos para el tratamiento, análisis y visualización de los datos e información de la entidad.	Establecer la política de tratamiento de la información	Política de tratamiento de la información	Política de tratamiento de la información elaborada	Todas las dependencias	Diciembre
Desarrollar y fortalecer las habilidades y competencias del talento humano en materia de analítica, previo diagnóstico de la entidad.	Capacitar a funcionarios en innovación	Funcionarios capacitados	Funcionarios capacitados en innovación	Todas las dependencias	Diciembre
Especificar el grado de actualización y completitud de los datos abiertos de la entidad con los cuales refleja su gestión.	Establecer parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato	Parámetros de calidad del dato establecidos	Todas las dependencias	Diciembre
Efectuar y divulgar los análisis de los datos e información derivados de la operación de la entidad y de las herramientas de medición y evaluación de la entidad (indicadores, riesgos, medición de la satisfacción de usuarios, informes	Establecer el procedimiento de obtención de datos	Procedimiento de obtención de datos	Procedimiento de obtención de datos elaborado	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

de gestión, resultados de auditoría, entre otros).					
Desarrollar análisis comparativos de la gestión de la entidad con otras entidades para determinar el grado avance de las políticas a cargo.	Evaluar los resultados de la gestión de la entidad	Resultados de la gestión de la entidad	Resultados de la gestión de la entidad evaluado	Todas las dependencias	Diciembre
Desarrollar análisis descriptivos, predictivos y prospectivos para determinar el grado avance de las políticas a cargo de la entidad.	Elaborar informe de gestión de la entidad	Informe de gestión de la entidad	Informe de gestión de la entidad elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Realizar la medición de la gestión del conocimiento y la innovación para la entidad.	Elaborar informe de gestión de la entidad	Informe de gestión de la entidad	Informe de gestión de la entidad elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Implementar nuevas tecnologías en analítica.	Implementar nuevas tecnologías	Nuevas tecnologías	Nuevas tecnologías implementadas	Todas las dependencias	Diciembre
Generar un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas.	Elaborar programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas	Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas	Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Documentar la memoria institucional y efectuar su divulgación.	Actualizar el Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad	Sistema Integrado de Calidad actualizado	Todas las dependencias	Diciembre
Definir estrategias de comunicación para compartir y difundir el conocimiento en la entidad para fortalecer las capacidades de los servidores públicos y su capital intelectual.	Establecer canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información establecido	Todas las dependencias	Diciembre
Promover la implementación de buenas prácticas al interior de la entidad (proyectos ejemplares del Banco de Éxitos, proyectos destacados de los catalizadores de innovación, entre otros).	Elaborar programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas	Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas	Programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Definir procesos de enseñanza-aprendizaje para la entidad.	Elaborar procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje elaborado	Todas las dependencias	Diciembre
Generar proyectos de aprendizaje en equipo (PAE) de acuerdo con las necesidades de conocimiento de la entidad (los servidores públicos son identificados para transferir su conocimiento al talento humano de la entidad, por el grado de conocimiento de una necesidad específica).	Elaborar procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje	Procedimiento de enseñanza - aprendizaje elaborado	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

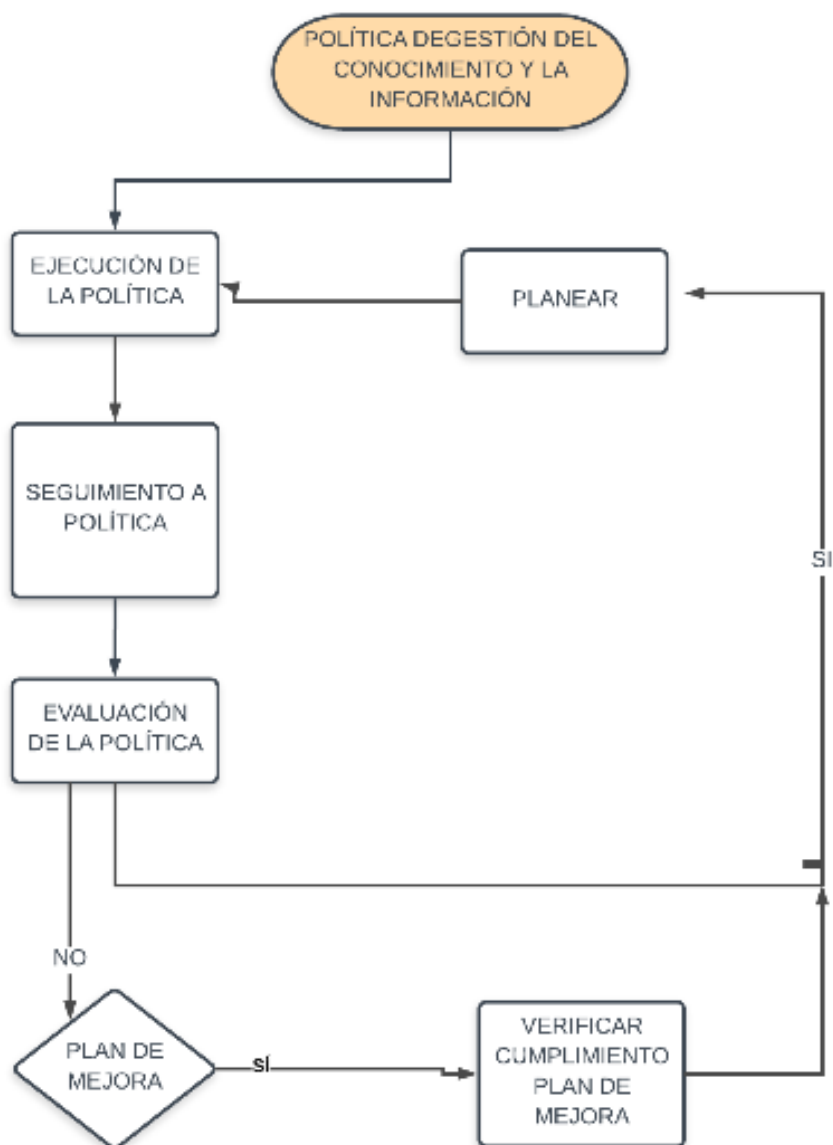
Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019

Generar espacios para compartir y retroalimentar el conocimiento para fomentar su co-creación en la entidad.	Establecer canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información	Canales de comunicación de la información establecido	Todas las dependencias	Diciembre
Participar activamente en espacios de gestión del conocimiento como webinars, grupos de discusión, foros o espacios de comunicación en doble vía que dan paso a la evaluación y mejora del conocimiento de la entidad.	Participar en espacios de gestión del conocimiento	Espacios de gestión del conocimiento	Participación en espacios de gestión del conocimiento	Todas las dependencias	Diciembre
Fomentar la participación activa en redes de conocimiento, comunidades de práctica o equipos transversales para intercambiar experiencias, abordar la solución a problemas, fomentar el aprendizaje y la innovación pública, desde perspectivas diferentes, entre entidades que tienen un interés particular y/o han trabajado en temas comunes.	Participar en espacios de gestión del conocimiento	Espacios de gestión del conocimiento	Participación en espacios de gestión del conocimiento	Todas las dependencias	Diciembre
Participar y/o generar alianzas con espacios de innovación externos para fomentar la generación de soluciones, así como de nuevos o mejorados métodos y tecnologías para la entidad.	Participar en espacios de gestión del conocimiento	Espacios de gestión del conocimiento	Participación en espacios de gestión del conocimiento	Todas las dependencias	Diciembre
Promover la cooperación técnica con otras entidades, instituciones y/u organismos que potencien el conocimiento de la entidad.	Promover la cooperación técnica con otras entidades	Cooperación técnica con otras entidades	Cooperación técnica con otras entidades	Todas las dependencias	Diciembre

Elaboró:
SANDY MILENA RAMIREZ SERNA
Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:
LORENA OSSA RAMIREZ
Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:
LORENA OSSA RAMIREZ .
Fecha: Noviembre de 2019



CONCLUSIONES

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019

- La implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación propicia el desarrollo de acciones para compartir el conocimiento entre los servidores públicos, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento.
- El desarrollo de las estrategias permitirá a la entidad promover el desarrollo de mecanismos de experimentación e innovación para desarrollar soluciones eficientes en cuanto a: tiempo, espacio y recursos económicos.

RECOMENDACIONES

- Implementar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, donde todos los funcionarios de esta entidad puedan entender la importancia esta política para difundir y compartir el conocimiento existente en la organización, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la ciudadanía.
- Se requiere retroalimentación y un trabajo de mejoramiento continuo, en todas las iniciativas y la aplicación del conocimiento en todas las dependencias que integran la entidad.

Elaboró:

SANDY MILENA RAMIREZ SERNA

Fecha: Noviembre de 2019

Revisó:

LORENA OSSA RAMIREZ

Fecha: Noviembre de 2019

Aprobó:

LORENA OSSA RAMIREZ .

Fecha: Noviembre de 2019